**CALENDARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO O REFRENDO EN EL PADRÓN DE DESPACHOS EXTERNOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Con fundamento en los artículos 5 y 8 de los Lineamientos para obtener el Registro o Refrendo en el Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales que proporcionen los Servicios de Auditoría Gubernamental para el ejercicio fiscal 2023 a la Contraloría General, durante el ejercicio 2024 publicados el día miércoles 06 de diciembre de 2023 en la Gaceta Oficial Ext. 486, se establecen las siguientes fechas de entregas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Letra inicial del RFC** | **Días asignados para entrega de**  **documentación** |
| A-I | 7, 8, 11 y 12 de diciembre de 2023. |
| J-Q | 13, 14 y 15 de diciembre de 2023. |
| R-Z | 18, 19 y 20 de diciembre de 2023. |

Si la documentación no fuera entregada en los días asignados según la letra inicial del RFC, podrá ser recibida posteriormente sin exceder los 10 días hábiles establecidos en el artículo 5 de dichos Lineamientos.

En caso de que la Contraloría General requiera información adicional o faltante, esta deberá ser remitida por el Despacho Externo o Prestador de Servicios Profesionales a más tardar a los 3 días hábiles posteriores a su notificación.